



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 23 de septiembre de 2022.-

- 2º.- Aprobar la modificación del acuerdo de Junta de Gobierno de 31 de marzo de 2021 de delegación de competencias en las Concejalías Delegadas, en lo que respecta a competencias en materia de gestión económica y en el otorgamiento de subvenciones. Expte. 2022/052/000502.-

CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, CONTRATACIÓN Y FOMENTO.-

OBRAS Y PROYECTOS MUNICIPALES:

- 3º.- Aprobar la propuesta efectuada por ADIF de ADENDA I a la concesión administrativa para ocupación del dominio público ferroviario sobre los terrenos por los que discurría el antiguo trazado de la línea férrea de Chinchilla a Cartagena, entre los PP.KK. 462/828 y 470/732 en el TM de Murcia, con el fin de dar viabilidad al "Proyecto de supresión del paso inferior y ejecución de glorieta en cruce de avenidas San Javier y Fabián Escribano, en Beniaján". Expte. 2022/042/000666.-

- 4º.- Aprobar la solución técnica constructiva formulada por Urbanizadora Municipal S. A. (URBAMUSA) para la construcción de un nuevo puente sobre el río Segura entre la pedanía de El Raal y el municipio de Beniel. Expte. 2022/042/000678.-

CONCEJALÍA DE MAYORES, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES.-

MAYORES Y DISCAPACIDAD:

- 5º.- Aprobar la justificación de la subvención concedida en 2021 a la Fundación



Síndrome de Down de la Región de Murcia, FUNDOWN, por importe de 42.000€, para la ejecución del proyecto “Nuevas Tecnologías Inclusivas para personas con discapacidad intelectual y Escuela de Vida: Programa de Viviendas Compartidas”. Expte. 2021/090/000357.-

6º.- Aprobar la justificación de la subvención concedida en 2021 a la Asociación Regional Murciana de Hemofilia, por importe de 8.000€, para la ejecución del proyecto “Atención integral y formativa en hemofilia”. Expte. 2021/090/000358.-

SERVICIOS SOCIALES:

7º.- Aceptar la subvención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, destinada a la financiación del desarrollo de actuaciones en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria para el año 2022, por importe de 3.208.561,00 €, así como aceptar el compromiso de financiación municipal del 25 % de la financiación total. Expte. 2022/038/003459.-

CONCEJALÍA DE MAYORES, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES; CONCEJALÍA DE PROGRAMAS EUROPEOS, INICIATIVAS MUNICIPALES Y VÍA PÚBLICA; Y CONCEJALÍA DE URBANISMO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.-

AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (ALEM):

8º.- Aceptar la asistencia técnica de EPAH (Energy Poverty Advisory Hub) para la Dinamización del Grupo de Trabajo contra la Pobreza Energética (propuesta TACall/202219). Expte. 2022/071/000014.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LIMPIEZA VIARIA.-

GESTIÓN DEL AGUA:

9º.- Proponer a la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (EMUASA) como beneficiaria de la subvención prevista en el Real Decreto



730/2022, de 6 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los ayuntamientos de la cuenca del Mar Menor para el desarrollo de las actuaciones complementarias de saneamiento y depuración del Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Expte. 2022/052/000503.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LIMPIEZA VIARIA; CONCEJALÍA DE PROGRAMAS EUROPEOS, INICIATIVAS MUNICIPALES Y VÍA PÚBLICA; Y CONCEJALÍA DE URBANISMO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.-

AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (ALEM):

10º.- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Murcia en la formación del Banco Europeo de Inversiones, BEI, sobre Economía Circular, en base al Plan InvestEU de la Unión Europea, con la colaboración del Centro de Circularidad, C3, Circular City Centre y Circle Economy, todos ellos conjuntamente están desarrollando el programa Circular City Advisory, CCA, para brindar apoyo personalizado y dedicado al Municipio de Murcia en materia de Circularidad. Expte. 2022/071/000079.-

CONCEJALÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES.-

CULTURA:

11º.- Aprobar distintas rectificaciones al acuerdo de 8 de julio de 2022 de aprobación de programación de Auditorios Municipales para el periodo de septiembre 2022 a enero 2023. Expte. 2022/027/000097.-

12º.- Aprobar los proyectos “35 Aniversario del Centro Cultural de Javalí Nuevo”, “XXV Muestra de Teatro de Puente Tocinos” y “Poesía a Escena”. Expte. 2022/02901/000044.-

13º.- Aprobar un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia, el Instituto



Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, el Institut Valencià de Cultura de la Generalitat Valenciana, La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y la Asociación “Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública”, cuyo objeto es establecer el marco en el que se desarrollará la colaboración entre las citadas entidades para la realización de las “XIV Jornadas sobre la Inclusión Social y la Educación en las Artes Escénicas”, a celebrar los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2022; y aprobación del correspondiente gasto por importe de 6.500,00 €. Expte. 2022/027/000154.-

PATRIMONIO:

14º.- Autorizar la cesión de uso en precario a favor de Asociación para Personas con Trastorno del Espectro Autista (ASTEAMUR) del local municipal denominado Local “A” en Edificio Fama II, situado en calle Greco nº 5; con destino a sede de dicha entidad y por un plazo de 4 años, prorrogables por un periodo de igual duración. Expte. 2022/062/000421.-

CONCEJALÍA DE PROGRAMAS EUROPEOS, INICIATIVAS MUNICIPALES Y VÍA PÚBLICA.-

INICIATIVAS MUNICIPALES:

15º.- Aprobar la convocatoria extraordinaria Programa “Campaña de Navidad” en el espacio emprendedor “Área Comercial Emprendedora (CIRCULAR 1)”, para la adjudicación de los 8 puestos coworking que dispone. Expte. 2022/016/000118.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS, RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO.-

PEDANÍAS Y BARRIOS:

16º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 02/2020, relativa a gastos contraídos por la Junta Municipal de Javalí Viejo, por importe de 847,00 €. Expte. 2022/015/002269.-



17º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, relativas a gastos contraídos por la Junta Municipal de Algezares, por importe total de 1.926,00 € Expte. 2022/015/002897.-

RECURSOS HUMANOS:

18º.- Aprobar la modificación y ampliación de la Oferta de Empleo Público Ordinaria de 2022 del Ayuntamiento de Murcia. Expte. 2022/01301/000235.-

19º.- Aprobar la asignación de 28 puntos CET y abono de atrasos a funcionario municipal, Arquitecto Técnico. Expte. 2022/01307/000506.-

20º.- Aprobar la adscripción en comisión de servicios temporal al puesto de "Jefe de Unidad Ventanilla Profesional" de funcionaria municipal, Auxiliar Administrativo. Expte. 2022/01307/000507.-

CONCEJALÍA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SEGURIDAD CIUDADANA.-

COORDINACIÓN DE SUBVENCIONES:

21º.- Aprobar la 2ª Modificación de la Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 para el ejercicio 2022. Expte. 2022/102/000007.-

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.-

URBANISMO:

22º.- Aprobar la inadmisión a trámite de la solicitud de aprobación del proyecto de Plan Parcial Sector "ZU-SP-GT9 - Sierra Sol" en La Tercia, Gea y Truyols, tras haberse declarado previamente la caducidad mediante acuerdo municipal de 26 de mayo de 2022 del expediente 2021/00402/000035 de Modificación puntual nº 55 del Plan General Municipal de Murcia, cuya aprobación hubiera posibilitado la delimitación de ese sector ZU-SP-GT9. Expte. 2021/00402/000037.-

23º.- Aprobar la resolución de las alegaciones formuladas contra la aprobación inicial del



Programa de Actuación y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZM-SB4 de San Benito; y aprobar definitivamente el citado Programa de Actuación y Estatutos. Expte. 2020/00403/000440.-

24º.- Desestimar el recurso de reposición formulado por la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PE-SZ4 de Santiago y Zairaiche contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 30 de julio de 2021 por el que se le requirió el ingreso de la cantidad de 1.884.519,60 €, correspondiente a las obras incluidas en el Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas de la Zona Norte de Murcia. Expte. 2020/00403/000119.-

25º.- Aprobar la resolución de las alegaciones formuladas contra la aprobación inicial del Programa de Actuación de la Unidad de Actuación I del Plan Especial de Adecuación Urbanística de la calle Mare Nostrum, La Arboleja, Murcia; aprobar definitivamente el Programa de Actuación, aprobar el Proyecto de Inececuaridad de Reparcelación del citado ámbito, presentado ante esta Administración por la mercantil Arkade Gestión Inmobiliaria, S.L., y atribuir la condición de urbanizador a dicha mercantil. Expte. 2020/00403/000035.-

26º.- Aprobar la resolución de las alegaciones formuladas contra la aprobación inicial del Proyecto de División de la UE-Md3 de Monteagudo en dos ámbitos: UE-Md3a y UE-Md3b, aprobar definitivamente el citado Proyecto de División de la UE-Md3 y fijar el sistema de concertación directa como el adecuado para la gestión de la Unidad de Actuación UE-Md3a. Expte: 2022/00403/000001.-

MEDIO AMBIENTE:

27º.- Aprobar el encargo a Urbanizadora Municipal, S.A. (URBAMUSA), en su condición de medio propio, de la asistencia técnica para la redacción de los proyectos básicos y de ejecución, estudios de seguridad y salud, así como estudios geotécnicos, en su caso, correspondientes al proyecto de "Rehabilitación del Área Recreativa Majal Blanco, ubicado en el Parque Forestal Majal Blanco, en el Monte de Torre Güil", por importe de 8.582,62 €. Expte. 2021/043/002883.-



28º.- Aprobar el encargo a Urbanizadora Municipal, S.A. (URBAMUSA), en su condición de medio propio, de la asistencia técnica para la redacción de los proyectos básicos y de ejecución, estudios de seguridad y salud, así como estudios geotécnicos, en su caso, correspondientes al proyecto de “Instalación de pantallas acústicas junto a la autovía A-30 en la zona de Los Rectores (Murcia)”, por importe de 5.123,53 € Expte. 2021/043/000615.-

CONCEJALÍA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

JUVENTUD:

29º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 3.017,50 € Expte. 2022/040/000057.-

COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

30º.- Aprobar la concesión a distintas Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de subvención, por importe total de 40.000,00 €, para la ejecución de los Proyectos de Ayuda Humanitaria solicitados en el 1º procedimiento de la Convocatoria de “Proyectos de Ayuda Humanitaria en países menos desarrollados, durante el ejercicio económico 2022”. Expte. 2022/057/000006.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

31º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 260/2022, interpuesto sobre el expediente nº 74/2019-RP de Responsabilidad Patrimonial. Expte. 2022/003/003511.-

32º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 359/2022,



interpuesto por Comunidad de Propietarios Edificio Carthago, sobre expediente 45/2021-RP de Responsabilidad Patrimonial. Expte. 2022/003/003509.-

33º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 363/2022, interpuesto por Comunidad de Propietarios Torres de Nueva Condomina Golf contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de 7 de diciembre de 2021 por el que se exige el cobro en vía de apremio de la cantidad de 75.387,96 €, adeudada a la Entidad Urbanística de Conservación Nueva Condomina. Expte. 2022/003/003499.-

34º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 479/2022, interpuesto por AM. M. N. y otros (5) sobre expediente de Personal (demanda de reclamación de derecho a la condición de personal laboral indefinido, siendo trabajadores de la Fundación del Museo Ramón Gaya). Expte. 2022/003/003517.-

35º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Ordinario nº 758/2021, siendo la mercantil concursada San Rafael Distribuciones y Selecciones S.L.. Expte. 2022/003/003502.-

36º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 1228/2021. Expte. 2022/003/003498.-

37º.- Interponer recurso contencioso-administrativo contra la Resoluciones de la Tesorería General de la Seguridad Social de fechas 06 y 07 de julio de 2022, dictadas en los expedientes 30/104/2022/00001/0, 30/104/2022/00003/0 y 30/104/2022/00002/0, por la que desestima los requerimientos previos al recurso contencioso-administrativo presentados por este Ayuntamiento contra determinadas reclamaciones de deuda en concepto de cotización adicional por coeficiente de reducción en la edad de jubilación del colectivo de Bomberos. Expte. 2022/003/003404.-



CONCEJALÍA DE EMPLEO, COMERCIO Y MERCADOS.-

PROMOCIÓN ECONÓMICA:

38º.- Ratificar las conclusiones del Jurado del “XXX Concurso de Proyectos Empresariales”. Expte. 2022/086/000007.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

39º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 22 de septiembre de 2022, por el que dispone el nombramiento por el sistema de libre designación del puesto de “Jefatura de Servicio de Limpieza Viaria” del Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Expte. 2022/01303/000204.-

40º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 27 de septiembre de 2022, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, del contrato mixto de suministros y servicios de “Mantenimiento, conservación y nueva instalación de señalización horizontal y vertical en el Término Municipal de Murcia”, a favor de la mercantil API Movilidad, S.A., en la cantidad de 1.735.537,19 € más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 2.100.000,00 €. Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable anualmente por dos (2) años más. Expte. 2021/02201/000204.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, CONTRATACIÓN Y FOMENTO:

41º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Servicio de vigilancia y seguridad en instalaciones e inmuebles municipales, mediante 5 lotes”, en lo que respecta al Lote 4: “Edificio sede Estadística y Notificaciones”, a favor de la mercantil GFS Security Group, S.L., en



la cantidad de 51.389,02 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 62.180,71 €. Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable anualmente por dos (2) años más. Expte. 2021/02201/000327.-

42º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del "Servicio de prestación de los Servicios Postales Ordinarios del Ayuntamiento de Murcia mediante dos lotes", en lo que respecta al Lote I: "Servicio de prestación de los Servicios Postales Ordinarios del Ayuntamiento de Murcia", a favor de la mercantil Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. S.M.E., en la cantidad de 173.051,90 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 209.392,80 €. Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable anualmente por dos (2) años más. Expte. 2021/02201/000221.-

43º.- Aprobar la prolongación del contrato de "Gestión del servicio público de transporte mediante autobuses de líneas urbanas de titularidad municipal en la modalidad de concesión", adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 6 de junio de 2012 a la U.T.E. Transportes de Murcia, para el periodo comprendido desde el 1 octubre de 2022 hasta la formalización del nuevo contrato y como máximo hasta el 30 de septiembre de 2024; así como el correspondiente gasto por importe total de 7.831.115,81 € Expte. 2018/02201/000113.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

